ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL —Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses .... 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO X — NÚM 470
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 26 DE MAYO DE 1895

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defuncion á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

Con la constitución del depósito hecho por la compañía belga concesionaria de nuestro ferrocarril, entra en una nueva fase este vitalísimo asunto, en el cual hemos de tener todos fija nuestra atención, ya que se trata del único medio de sacar á esta desgraciada comarca del lastimoso estado en que se encuentra.

Viene la compañía belga precedida de una gran fama de actividad para cuantos negocios toma parte, y está muy reputada en el mundo financiero, por cuya razón es de suponer que se propondrá construir nuestro ferrocarril en el más breve plazo posible, y no se ha de exponer á que le suceda lo que á la anterior.

Promete la compañía citada ejecutar las obras todo lo rápidamente que se pueda, si el país no le opone obstáculos en la expropiación de los terrenos por donde ha de pasar el camino, y el facilitarle esta expropiación debe ser el trabajo que debemos emprender para dárselo hecho á la compañía que en tan buena disposición se nos presenta.

A este fin las juntas de defensa que ya se nombraron, ó bien otras semejantes, deben servir de mediadoras entre el país y los concesionarios, para que los dueños de las fincas que se han de expropiar no pongan dificultad alguna á la compañía, y ésta pueda emprender los trabajos en las mejores condiciones posibles, economizando tiempo y dinero.

Los periódicos de Zaragoza aseguran que ya está firmada la escritura de concesión, y que en breve se van á empezar los trabajos de replanteo. Mucho nos extraña que nosotros no lo hayamos sabido ya, y hasta nos hace dudar de la veracidad de la noticia, el hecho de no habérnoslo comunicado nuestro diligente amigo el Sr. Gascón.

Lo que sí se nos asegura es que por el acreditado constructor de obras D. Teodoro Baluciart se han presentado proposiciones á la Sociedad concesionaria de nuestro ferrocarril para la construcción de toda la línea.

Nos alegraríamos que estas fuesen viables y aceptadas, pues dada la actividad, inteligencia y honradez de que este señor ha dado pruebas en las numerosas construcciones que ha llevado á cabo, el país podría darse la enhorabuena y abrigar la seguridad de que el ferrocarril lo construiría en el más breve plazo que cabe dentro de su magnitud é importancia.

El aspecto que presenta por hoy el asunto del ferrocarril, no puede ser mejor. Dios haga que por fin haya llegado la hora de ver realizado nuestro constante anhelo.

ASAMBLEA PEDAGÓGICA DE VALENCIA

En el paraninfo de la Universidad se celebraron ayer mañana los ejercicios de oposición á los premios de honor concedidos por el rey, la princesa de Asturias, el ministro de Fomento y el director general de Instrucción pública, con motivo del Congreso pedagógico.

El tribunal se constituyó á las diez en la siguiente forma:

Presidente, rector D. Francisco Moliner: vicepresidente, decano de la facultad de Derecho D. José María Llopis; vocales: D. Jaime Banús, director del Instituto de Valencia; D. Salustiano Asenjo, director de la Escuela de Bellas Artes; D. Prudencio Solís, director de la Normal de maestros de Valencia; D.ª María Orberá, de la de maestras de dicha ciudad; D.ª Visitación Pascual, de la de Teruel; D. Lorenzo Pausa, de la de Murcia; D. José Martínez, de la de Alicante; D.ª Florentina Albadalejo, de la de Murcia; D. Emilio Señante, director del instituto de Alicante, D. Isidoro Fernández, del de Albacete, y D. Juan Hidalgo, de la Normal de dicha ciudad; secretario el de la Universidad, Sr. Reig y Flores.

A continuación se dió lectura á la lista de los maestros que por haber alcanzado la medalla de oro podían optar á los premios de honor, compareciendo:

D. Fernando Soler y López, maestro de Valencia.

D. Francisco Gómez García, de Hellín (Murcia).

D. Roque Bellido Garcés, de Orihuela (Alicante).

D. Silverio Esteve Colomer, de Pego (Alicante).

D. Pascual Martínez Palop, de Murcia.

El tema que les correspondió en suerte desarrollar fué el siguiente:

«Breves indicaciones generales acerca de los defectos de que adolecen, desde el punto de vista de la Pedagogía, los métodos más usados en las escuelas de instrucción primaria».

Para disertar por escrito fueron encerrados los opositores en una de las aulas de la Universidad una vez conocido el tema.

Después fué leída la relación de maestras aptas para entrar en el ejercicio, presentándose únicamente D.ª María Llorent y Gómez maestra de Valencia, á cuya señorita le cupo en suerte para su disertación el siguiente tema:

«De la educación intelectual y medios de densenvolverse en las niñas, para que concierte y ayude al desarrollo de la educación general».

Como á los maestros, les fueron concedidas cuatro horas de tiempo para hacer su disertación.

A las cuatro y media de la tarde volvió á reunirse el tribunal, leyendo los opositores sus trabajos á puerta cerrada, dando esto último lugar á algunas protestas.

El premio de honor de las maestras lo obtuvo por unanimidad D.ª María Llorente, y el del ministro de Fomento D. Pascual Martínez Palop, por ocho votos, obteniendo los siete votos restantes D. Roque Bellido.

LOS PROFETAS

Dice Echegaray en un artículo que no há mucho publicó *El Liberal*, titulado *La personalidad de las obras literarias*, que en estas, hay algo más de lo que el autor pensó y escribió, á la manera que por grande analogía que exista entre la idiosincracia del hijo y la de su padre, hay también algo que constituye su personalidad propia, é independiente de este.

Todos los padres conducen á sus hijos por el sendero de la virtud, inculcan en su alma virgen los santos principios de moralidad y de justicia, y sin embargo en la sociedad se cometen á diario, violaciones del derecho, atentados contra las personas ó la propiedad, delitos.

El sello infamante que el crimen estampa en la frente de su autor se refleja en sus descendientes, de estos decimos *son de un criminal*, creyendo sin duda, que la naturaleza del hijo será como la del padre, que al nacer llevaba ya el gérmen del mal, y nada extraña que el hijo del crimen sea, ya hombre, un probo ciudadano.

Por esto, nadie exige la responsabilidad de los actos criminosos al padre del autor ó á su hijo, sino al autor mismo, las leyes hacen personalísima la responsabilidad. El hijo tiene algo independientemente de quien le dió el sér, el hijo es una personalidad en la que existe la que sus padres pusieron y algo más, algo que le constituye en hombre responsable.

Una cosa análoga sucede en las obras literarias. Decimos que el hijo recibe una esmerada instrucción, y cuando hombre es ó puede ser un sér detestable, un criminal.

El autor concibe la obra, la corrije, la lée, y la encuentra aceptable ó buena. Se dá al teatro, encarnan sus concepciones, adquieren vida aquellos fantásticos personajes, y lo que él creía inimitable, recibe por premio una atronadora silba. O tal vez lo que él creía insignificante, admira, entusiasma al público y corona al autor con frenéticos aplausos.

Prueba de lo que decimos, tenemos en multitud de obras, que postergadas mucho tiempo, se representaron al fin, por carecer de otras la empresa, y han sido las más aplaudidas, y por el contrario, las que empresarios y críticos creían sublimes, y para su representación gastaron en el decorado, trajes, etc., grandes cantidades, han ido al foso, no *resultaron* en la escena.

De esta personalidad de las obras teatrales se deduce la imposibilidad de juzgarlas y de augurar la silba ó el éxito con solo la lectura de las mismas, porque la equivocación es, sino segura, probable.

A. VICENTE PEREZ.

(Continuará.)

DESDE OPORTO

Sr. Director del ECO DE TERUEL

La colonia española y el cónsul de esta ciudad, deseando contribuir con su modesto óbolo á la obra de caridad iniciada en Esp-

ña para aliviar la triste situación de las familias de los náufragos del crucero «Reina Regente,» abrieron una suscripción para ese fin, resolviendo también celebrar una misa de «requiem» en sufragio de las víctimas de los que perecieron en aquella catástrofe.

La ceremonia se celebró el día 8 del corriente mes en el magnífico templo de la V. O. T. del Cármen, oficiando el Vicario de la misma Orden y Capellán de la Casa real, Reverendo P. Rodriguez de Sousa, acolitado por seis alumnos vestidos de roquete y distintivo de la referida Orden.

El templo estaba revestido de rigoroso luto, alzándose en el centro un magestuoso y artístico catafalco, profusamente alumbrado, sobre el que aparecía una roca cubierta en parte por el pabellón español y un rico paño de terciopelo negro bordado á oro, teniendo este mausoleo, como digno remate una imponente cruz blanca, de cerca de dos metros de altura, en cuyos brazos se apoyaba una preciosa corona de flores blancas, de la que pendían dos largas cintas con los colores nacionales españoles y al pié una piedra blanca, labrada, con la fecha en que se supone ocurrió la terrible catástrofe: «10 de Marzo de 1895.» Un ancla en el frente y multitud de coronas y ramilletes de flores, artísticamente colocados, completaban este bonito trabajo, obra del distinguido armador portuense D. José Ribeiro de Freitas.

Empezó la ceremonia por la marcha fúnebre de Chopin, que fué ejecutada en el órgano por el maestro de capilla de aquella Orden D. Eduardo da Fonseca, y en el violin y violonchelo por los profesores españoles D. José Neira y D. Carlos Quilez. Al «introito» de la misa, el Sr. Teixeira Duarte cantó el ária «Jesús Nazareno», de Gounod; al «ofertorio» un grupo de niñas cantó un «Pater Noster»; á la elevación el señor Frank de Castro cantó el «ária de Stradella»; al respon so final las alumnas de la Orden cantaron un «Requiem» y los alumnos un «Requiescat in pace», siendo estas composiciones dirigidas por su autor, el profesor de la escuela musical de la Orden del Cármen D. César das Neves, acompañadas á grande órgano y al piano por D. Eduardo da Fonseca y D. Benito de Castro, respectivamente.

La concurrencia fué numerosa y distinguida. Además de la colonia española y de todo el cuerpo consular, estaban las primeras autoridades civiles y militares, oficiales del ejército, armada, nobleza, presidente y procurador régio de la Audiencia, director y empleados de la Aduana, gran número de distinguidas damas portuenses, las sociedades de socorros mútuos «La Española», «Monte-Pio Español», presidente de la Asociación de Periodistas y Hombres de Letras, representantes de la prensa, corporaciones, establecimientos de beneficencia, director y acogidos de la «Oficina de S. José», etc., etc.

Concurrió también á realzar este fúnebre acto una columna de honor de 30 guardias civiles y sus respectivos jefes.

No terminaremos esta reseña sin dejar aquí consignada la inmensa gratitud de la colonia española y especialmente de los iniciadores del pensamiento, con aquellos que contribuyeron á este acto con su trabajo--bajo el concepto religioso ó profano--pues todos, absolutamente todos han renunciado á la cantidad que tenían derecho á recibir, haciéndolas recaer de este modo en beneficio de la suscripción abierta entre los españoles de esta ciudad á favor de las familias de los náufragos del crucero «Reina Regente».

NOTICIAS

El lunes último tuvieron lugar los exámenes de las clases nocturnas del Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad, á cuyo acto asistió bastante público, y fué presidido por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y como del corazón y de la mente de nuestro Prelado brotaron ofrecimientos generales que los obreros especialmente, deben agradecer, é iniciativas que todos debemos secundar, nos permitimos hacer una reseña, aunque ligerísima, del mencionado acto.

Abierta la sesión bajo la presidencia honoraria, antes citada, dió principio con breves discursos del Profesor y sus discípulos, y seguidamente procedióse al exámen de estos, los cuales supieron corresponder al celo de su digno Maestro, D. Jacobo Perez, y dejar satisfechos los deseos de todos. Nuestro Prelado, conocedor de la indiferencia general de los alumnos y de los padres, lo cual da orígen á las numerosas faltas de asistencia á las clases, ofreció como medida previsora y oportuna para estimular á unos y á otros, varios premios que se distribuirán á la terminación del curso próximo, consistente el 1.° en 50 pesetas, el 2.° en 35, el 3.° en 25 y el 4.° en 20, y otro reservable para el caso en que hubiera entre dos igualdad de circunstancias. Dichos premios ó cantidades se depositarán en la Caja de Ahorros y quedarán consiguientemente en beneficio de los alumnos, que no habiendo cometido 15 faltas, tendrán opción á los mismos, proporcionalmente á su aplicación y comportamiento.

No solo debemos elogiar la conducta de la Junta de dicho centro por el celo é interés en pró de la Instrucción hacia sus asociados, sino también ver con admiración la que S. S. I. hace en obsequio de los habitantes de su Diócesis, que cada día tocan más de cerca los efectos de la sabia dirección de su celoso pastor.

Esta semana quedarán terminados, según nuestras noticias, los trabajos de colocación de piedra en el pedestal del monumento dedicado al Venerable Francés de Aranda, y en breve se efectuarán los del tallado de inscripciones, escudos y demás detalles de ornamentación, que han de completar la artística y hermosa obra, á la cual irá siempre unido, con merecidos elogios, el recuerdo de su malogrado autor D. Miguel Garriga.

Ahora falta adquirir la estátua que ha de representar al insigne turolense, y de esperar es del celo é interés de la Comisión gestora, secundados debidamente por el patriotismo de todos, que pronto se ostentará aquélla sobre el elegante pedestal que no puede ser objeto de nuestra satisfacción mientras esté sin soportar el peso del fundido bronce.

Dícese que en la escritura de concesión de nuestro ferrocarril se rectifica el plazo en que han de principiar las obras, que será á los tres meses.

Para formar la Junta municipal de Sanidad durante el bienio de 1895 á 1897, han sido nombrados por el Sr. Gobernador civil, á propuesta en terna de la Alcaldía, los señores D. Antonio Sancho, D. Eugenio Soriano, D. Benito Martin, D. Juan Hernández, D. León Izquierdo y D. Claudio Pomar. Dicha Junta ha de constituirse, lo mismo que el nuevo Ayuntamiento, en el día 1.° de Julio.

La local de Instrucción pública se reunirá en breve para acordar y determinar lo necesario para la celebración de exámenes en todas las escuelas municipales y en las privadas que lo soliciten.

En una reunión celebrada en Madrid por los diputados valencianos, el Sr. Pacheco ha anunciado que, cuando se firme el contrato con la Sociedad belga para la construcción del ferrocarril de Calatayud-Sagunto-Valencia, enviará este los ingenieros para que comiencen los trabajos de la línea. Ha añadido que á la inauguración de los trabajos irá él y que confía que á fines de año pueda abrirse á la explotación la sección entre Segorbe y Sagunto.

Hoy, por ser el último domingo del mes de Mayo, se celebra en la iglesia de Santa Teresa la función principal que la Córte de María dedica á la Reina de todos los Santos, Madre del amor hermoso. A las ocho habrá Misa con comunión general, á las diez y media Misa solemne, y por la tarde, después del Rosario que empezará á las cinco, y con exposición del Santísimo, se practicarán los ejercicios del mes, predicando el Mayordomo mayor de Palacio, D. Tomás Pursals, presbítero. Después de la reserva, se sacará en procesión la imágen de la Vírgen, y á su regreso terminará la función con el ofrecimiento de las flores á María.

En el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al jueves último, se anuncia la provisión de dos plazas de médicos titulares de esta ciudad, las cuales pódrán solicitarse durante el plazo de un mes.

Después de haber fracasado la empresa de la plaza de toros de esta capital, que se proponía dar las corridas denominadas *de la feria*, ha llegado á nosotros el rumor de que nuestro amigo D. Tomás Muñoz las ha tomado á su cargo.

Mucho celebraremos que tengan lugar dichas corridas, porque siendo lo que constituye uno de los principales atractivos de la citada feria, de no verificarse éstas, quedarían nuestras fiestas, como muy bien dice nuestro colega *El Volante*, á la altura de las de Concud.

D. Germán Sebastiá, dentista, especialista en la construcción de dentaduras artificiales de infalible resultado, y en la extracción de muelas y raigones y empastes, sin experimentar el menor dolor, permanecerá en esta ciudad hasta el 5 de Junio, en la Fonda del Turia.

Residente en Valencia, calle de Zaragoza, 14, principal.

En Barcelona ocurrió el día 21 del actual, un triple crímen del que por haber sido víctima una jóven natural de nuestra provincia, damos cuenta á nuestros lectores:

Un sujeto llamado Juan Parra, de 27 años de edad, sostuvo relaciones amorosas con Francisca Querol de 30, natural de La Fresneda, habiéndola dejado hace cinco años.

En la tarde del 21, á instancia de Parra, presentóse la madre de este en casa de su antigua prometida, rogándole fuese á casa de este, á lo que accedió con gusto la Francisca, llevando sobre sus brazos un hijo de doce meses.

Esta al ver á su antiguo amante, quedó sorprendida. Parra propúsole reanudar las relaciones, y como esta se negara, diciéndole que iba á casarse, él le asestó una terrible cuchillada. La madre de este quiso interponerse y recibió otra. Al ver esta escena desgarradora una hermana del Parra, salió despavorida á la calle á pedir auxilio, pero el criminal hermano, corrió tras ella, dándole alcance en medio del arroyo, clavándole el cuchillo en el cuello y falleciendo aquella en el acto.

La niña se salvó milagrosamente, llevándola al Gobierno civil una pobre mujer. La infeliz criatura iba empapada en la sangre que brotó de la herida de su madre.

El Gobernador, dió á la mujer una buena propina, encargándose dicho señor de la niña.

Madre y amante continúan en estado grave.

Un carretero que á la sazón pasaba por el lugar del suceso detuvo al criminal.

La cuenta general de los ingresos y gastos habidos en la Tienda Económica desde primero de Enero arroja los datos que á continuación se expresan:

INGRESOS

	Pesetas
Recibido de la Junta de instalación.	972'46
Id. donativo del círculo *La Libertad*.	14'08
Producto de bonos vendidos. . . .	2.515'25
Recibido de Sor María Gabirondo de su cuenta á justificar. . . .	28'00
Total de ingresos	3.529'79

GASTOS.

Pagado personal hasta 30 Abril. .	219'25
Id. por suministros hasta id. id. .	2.152'04
Id. por menaje hasta id. id. . . .	18'35
Id. por utensilios hasta id. id. . .	253'56
Id. por alquiler local hasta id. id. .	60'00
Total de gastos. . , . .	2.763'20

RESUMEN

Importan los ingresos.	3.529'79
Id. los gastos	2.763'20
Existencia en Tesorería.	766'59
Total.	3.529'79

En el tiempo que ha estado abierta la Tienda Económica de Teruel, desde 16 de Diciembre del año anterior hasta 30 de Abril último se han servido las siguientes raciones:

De sopa.	6.350
De cocido.	2.684
De guisado.	3.090
De potaje.	5.360
De bacalao.	2.482
De huevos.	1.559
De sardineta.	208
De pan.	13.466
De vino.	8.177
Total.	43.576

Continúa la compañía de zarzuela representando obras muy del agrado de nuestro público.

La Marsellesa, Los comediantes de antaño, El juramento y *El tren en Villatorda* han proporcionado á nuestro teatro una gran animación.

Del estreno de esta última zarzuela, original de los Sres. Andrés, Vicente é Izquierdo y música del Sr. Basail, no nos acupamos, por la razón de ser los autores, personas muy allegadas á esta Redacción, y por haberse ocupado estensamente todos los demás periódicos turolenses.

Esta noche se cantará *El salto del pasiego*.

Se han acercado á esta redacción algunos de los abonados á nuestro teatro, y otras personas aficionadas á la buena música, con objeto de que hagamos presente á los señores que componen la compañía, el gusto con que verían que se pusiesen en escena las preciosas zarzuelas *Guerra santa* y *La Bruja*.

Trasladamos á los Sres. directores de dicha compañía este ruego, que nosotros también hacemos nuestro, pues nos complacerá sobremanera ver al tenor Sr. Navarro desempeñar estos dos difíciles papeles, en los cuales, sin duda alguna, ha de poner de relieve sus excelentes condiciones artísticas.

La Reina ha firmado los nombramientos de arzobispo de Zaragoza, á favor de D. Vicente Alda, y de obispo de Huesca, á D. Mariano Supervía.

Hemos recibido el número 50 de la notable revista ilustrada *El Ateneo*, de esta capital, revista que mejora visiblemente cada vez, como podrán nuestros lectores juzgar por el adjunto sumario de dicho número:

TEXTO.—A vuela pluma. Literatura turolense, *por Federico Andrés*.—Efemérides turolenses, *por S. Gisbert*.—Estudios nacionales, *por Santiago Contél y Marqués*.—Año Santo ó Jubileo Plenísimo en Santiago de Compostela, *por Mariano Ulla*.—Turolenses ilustres D. Tomás Nougués y Ortíz.—Teruel artístico y munumental.—El castillo de San Estéban.—Sermones sin avemaría, *por Andrés el tornero*.—Un pueblo á vista de pájaro, *por Agustín Vicente Pérez*.—Cuestión de sistema, *por Jerónimo Lafuente*.—¡Preparen!, *por José López Silva*.—Crónica.

GRABADOS.—D. Tomás Nougués y Ortíz, *por M. Garriga*.—El castillo de San Esteban.—Nota cómica, *por Cilla*.—Cuestión de sistema, tres ilustraciones, *por Salvador Gisbert*.

VARIEDADES.

FERNANDEZ GUERRA Y LOS AMANTES DE TERUEL

CONCLUSIÓN

Además, en la respuesta que D. Pedro Segura dá á D. Diego, cuando éste le pide la mano de Isabel, antes de pensar en salir de Teruel, está bien clara la verdad de este aserto. Dice así D. Pedro, según consta en la escritura que testifica el notario Yagüe, «que ciertament él era mui bien pagado del joven, é que venía bien; non se quejase, é que su padre tenía otros fijos quen más no le podría heredar, é quel podía dar á su fija treinta mil sueldos é que apres tenía toda su casa, asá que no lo faría.»

¿No se deduce pues, que el único inconveniente que el padre de Isabel oponía era el de la falta de recursos de Marcilla? ¿No se comprende que si D. Pedro hubiera empeñado su palabra con el hermano del señor de Albarracín, al ir Marcilla á pedirle su hija, hubiera alegado su compromiso con Azagra, en lugar de echarle en cara su pobreza? En aquel tiempo la palabra de un noble era sagrada, y mucho más tratándose de un noble aragonés; por consiguiente, D. Pedro hubiera dicho á Marcilla, que él había prometido su hija á Azagra, y no le hubiera dado plazo ninguno para que se hiciera rico, pues ni él hubiera faltado así á su palabra, prometiéndole la hija que ya había prometido á otro, ni Marcilla sabiendo que D. Pedro la había ofrecido á Azagra, hubiera ido á la guerra á adquirir la fortuna de que carecía, confiando en que, á su vuelta, Isabel sería su esposa. Que Azagra pretendiese á Isabel después de la marcha de Marcilla, y que el padre, al conocer lo ventajoso de tal enlace, se la prometiese, si D. Diego no volvía al cumplirse el plazo pactado, es cosa muy natural, pues así no se faltaba á ningún compromiso, ni se alteraban las caballerescas leyes del honor que entonces regían, pero que esto sucediese antes de partir D. Diego, ni es verosímil ni consta además en parte alguna. Ciertamente que D. Pedro de Segura tendria interés en que su hija se casase con Azagra conociendo lo ventajoso de aquel enlace, pero el no infringir lo que había prometido á Marcilla, no casando á Isabel hasta que el plazo terminó,—y máxime cuando en aquella época se tenia en tan poco la voluntad de una hija en tales cuestiones, pues la mujer en general era muy poco considerada, y don Pedro hubiera obligado á casarse á su hija si tal hubiera sido su voluntad,—demuestra que D. Pedro no había prometido su hija á Azagra antes de marchar Marcilla, y por tanto la inexactitud de esta parte del relato del Sr. Fernández Guerra.

La manera como pinta dicho señor la muerte de los Amantes, y con la cuai tampoco estamos conformes, la tomó indudablemente del extracto que, el Memorial literario de Madrid hizo de la Memoria genealógica justificada de la familia que trae el sobrenombre de Garcés de Marcilla, presentada por D. José Garcés á S. M. en 1780, si bien desfigurándola algo, como se desprende del siguiente párrafo que del citado extracto toma el Sr. Gabarda: «que D. Diego llegó, después del plazo concedido, en el día y hora en que se hacían en la iglesia de San Pedro los desposorios de Isabel con Azagra, hermano del señor de Albarracín; y que la inopinada vista de los dos Amantes los hizo caer desmayados, al uno en el presbiterio y al otro en la parte interior de la iglesia, sin que los circunstantes pudieran reanimarlos con los socorros que les suministraron», y que es lo mismo que dice el Sr. Ferdández Guerra, sin más que cambiar algunas palabras y emplear algunas frases viciosas, que si podían disculparse en los principiantes no tienen perdón en un académico de la lengua.

Lo que asegura, por fin, de que los venerables mártires Fr. Juan y Fr. Pedro de Pisa (Fr. Juan de Perusia y Fr. Pedro de Saxoferrato habrá querido decir indudablemente, dicho escritor) mediaran para que no acudiesen á las armas y volvieran á recrudecerse los bandos y parcialidades que dividían la población, como dice en el artículo de *La España*, y no solamente que mediaran sino que satisficieran y calmaran los ánimos con disponer que una misma sepultura encerrase sus cuerpos, (en la biografía de Hartcenbusch) no lo he visto en ninguna narración ni documento, ni tampoco lo vió D. Estevan Gabarda, quien se limita á no hallar dificultad en creerlo, pero no lo asegura, pues no hay más dato de esto, que los referidos santos mártires entraron en Aragón en 1216 y tomaron posesión de la ermita de San Bartolomé el mismo año en que murieron los Amantes; finalmente tampoco se puede precisar que la sepultura se abriese en la capilla de San Cosme y San Damián, porque los documentos dicen que en 1555 aparecieron sus cuerpos «al labrarse una capilla antigua de la iglesia de San Pedro», y entonces se enterraron en la de los Santos Cosme y Damián, que es lo que aseguraron algunos en 1619, cuando se encontraron de nuevo, y sobre todo porque dicha capilla se fundó en 1555, y por tanto no podía existir cuando murieron los amantes. Pudieron enterrarse en el sitio que hoy ocupa tal capilla, y es lo más seguro, pero afirmar que fueron enterrados en la capilla de San Cosme y San Damián, es lo mismo que asegurar que dicha capilla existia en 1217, siendo así que se fundó, como hemos visto, en 1555. El Sr. Gabarda salva el error del Sr. Fernández Guerra, diciendo que «colocaron junto; en un sepulcro de alabastro á los dos Amantes», pero no cita el sitio, y al hablar de cuando los encontraron en 1555, dice que fué «al labrarse una capilla antigua», sin decir cuál era; precisando que fué en la de los citados santos, cuando se volvieron á exhumar en el día 13 de Abril de 1619.

FEDERICO ANDRÉS

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco DE TERUEL

VALENCIA 25, 1-30 t.

Gran concurrencia, asamblea pedagógica. Sesión inaugural ayer, fué solemne presidida Doctor Moliner. Continúan discusiones con gran animación. Empresario toros ha contratado cuadrilla y ganado para corrida que en esa celebraráse el día dos. Espérase satisfará al público. Colonia turolense entusiasmada.

Tomás.

MADRID 26, 1-50 t.

Ha fallecido en Berlín á consecuencia de la operación en un tumor de la cabeza el ilustre electricista Peral.

La próxima semana llegarán los concesionarios del ferrocarril con el personal de ingenieros. Dícese que estos se organizarán en cuatro grupos: primero de Valencia al enlace; segundo de Sagunto á Segorbe; tercero de Calatayud á Teruel, y cuarto para los enlaces de Teruel y división del Turia y Mijares.

Gascón.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

ÚLTIMA PERFECCIÓN

EN

Máquinas para fabricar fideos

Y

toda clase de pastas para sopa, premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.° La máquina para amasar.
2.° La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.° La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.° La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,

Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.

(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

AL PÚBLICO

En la antigua posada de la *Ensaladica*, calle de Carrasco, núm. 16, á cargo de José Mesado, se ha establecido un buen servicio á precios muy económicos, además de tener muy buenas cuadras con abrevadero dentro de ellas, (y haberse reformado magníficamente las habitaciones) tiene arrendada la cochera del Barón para los carruajes, con tres cuadras más, en la plaza de San Juan, distante 20 pasos de la referida posada. También se sirven comidas y se llevan á domicilio con mucha equidad.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un selecto surtido de embutidos extremeños: la inmejorable longaniza blanca; chorizos de tripa de cerdo, dobles finos, sobrasada de Mallorca, lomo en tripa, chorizos riojanos, salchichón de Vich, á 6 pesetas kilo; jamón seco á 2 pesetas 50 céntimos por mayor, y partido á 3; tocino del país á 2 pesetas kilo.

Todos los demás artículos á precios muy económicos.

THE EQUITATIBLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

Se han recibido yá todos los géneros de gran novedad, para trajes de primavera y verano, como son: lanillas, jergas, estambres, pañetes y driles.

También hay astracanes de seda para chaquetas, paños sedan, tupelines, merinos superiores dobles y sencillos, para trajes talares; y todo lo necesario para forros, en satenes y sedas.

Hay trajes para niños á precios muy económicos y de última moda.

Mucha economía en todo.

¡¡Al número 25, plaza del Mercado!

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21.

En esta redacción informarán.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la **Tienda Nueva** de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no esceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.

Santa Cristina,—19, 3.°

El taller de carpintería de Manuel Julve, de la calle del Venerable Francés de Aranda, se ha trasladado á la de San Salvador núm. 38, donde se sigue construyendo muebles de ebanistería á precios sumamente económicos.

Para una barbería bien aparroquiada de esta ciudad, se necesita un oficial que sepa su obligación.

Darán razón en la Administración de este periódico.

ACADEMIA DE REPASO

DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA

á cargo de

DON FEDERICO ANDRÉS

Profesor auxiliar del Instituto de esta capital

Calle de los Amantes, 9.



Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.